

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1753

Palma de Mallorca, LUNES 14 Abril de 1902

## Centro de Unión Republicana Censo Electoral

Se suplica á todos nuestros correligionarios de esta capital que no estén incluidos en el Censo Electoral, se sirvan pasar nota en la Secretaría de esta Sociedad, procurando llevar la fecha exacta de su nacimiento, oficio y domicilio.

Cada noche de 8 á 10 habrá una comisión al efecto y también para suministrar cuantos datos se deseen. Se advierte que hasta el 19 del actual hay tiempo para dichas inclusiones.

LA COMISION.

## EL MEETING DE AYER

Ayer tarde tuvo que suspenderse la reunión proyectada en nuestro Casino porque el Sr. Gobernador interino la prohibió. A las tres y media se presentó el señor Arboleya. El salón estaba lleno de correligionarios que acudían al llamamiento.

En vista de la orden del Gobernador el presidente del Comité abrió la sesión para disolverla enseguida, después de formular enérgica protesta contra la orden inusitada que nos impedía hacer uso de un derecho que en ninguna ocasión se nos había discutido.

Los aplausos con que fueron acogidas las palabras del Sr. Martí demostraron el mal efecto que había producido la disposición del gobierno civil.

El Sr. Arboleya para complacer al falso diputado Sr. Rosselló no tuvo reparo en atropellar nuestro derecho, exigiéndonos para ejercerlo unas formalidades desusadas y en modo alguno exigidas por la ley.

El domingo celebraremos el interrumpido meeting que gracias á la colaboración del gobernador interino será uno de los más importantes de los que ya ha celebrado nuestro partido.

El suceso de ayer fué teleografiado al Sr. Muró para que sepa que clase de respeto guardan los delegados del gobierno con los derechos populares.

Oportunamente nuestros correligionarios sabrán el local y la hora en que se celebrará la reunión del próximo domingo.

Ayer la guardia civil estuvo acuartelada y parejas de orden público rondaban el local de nuestro Casino.

## El "clou" de los festejos

Ya lo dijo hace pocos días el cantor del Palacio D. Eusebio Blasco.

¿En qué piensa el gobierno; qué hacen la Diputación, ayuntamiento y demás centros oficiales de Madrid, que no se preocupan de la

organización de los festejos con que España ha de deslumbrar al mundo entero en el solemne y glorioso acto de la jura del rey?

Ocurrirá como siempre, sucede a los españoles.

Se hará todo de prisa y corriendo. ¡Cuán equivocado anda el gran chambelán de la monarquía y de la Pilarica!

Los festejos van viento en popa. Están ya acordadas las líneas generales del programa, y todos los políticos de alguna significación y altura no se preocupan de otra cosa.

El mismo gobierno no hace más que política festiva.

Subió al poder para eso.

Tratárase de resolver la cuestión económica con el Banco de España, la revisión del Concordato, el cumplimiento al menos del decreto González, la nivelación de los cambios con el extranjero, la reforma de la ley municipal, la legislación que armonice el conflicto cada día creciente entre el capital y el trabajo, etc., y los temores de que el gobierno permanezca inactivo, tendrían fundamento.

¡Pero sentir esos temores porque se retrase la organización de los festejos de Mayo!

No; no hay cuidado que eso suceda.

Conteste sino la Diputación de Madrid, que está dando pruebas de verdadera actividad.

Nada menos que se ocupa estos días de organizar una corrida de toros que asombre a los españoles, que forme época en los anales del torero, que resulte, en fin, el «clou» de los festejos.

Según nos trasmite el telegrafo y leemos en la prensa madrileña, los diputados provinciales de Madrid beben los vientos y se agitan con febril actividad para hilvanar los detalles de tan físico festejo.

No es posible que acto solemne alguno de la familia borbónica se celebre sin que el torero, la clásica fiesta, contribuya a darle mayor esplendor.

El joven monarca debe presenciar a su pueblo reunido en el circo.

Allí, le aclamará la muchedumbre con el enardecimiento que trasmite a los españoles la contemplación del sugestivo espectáculo.

¡Qué mejor marco para encerrar una ovación al jefe del Estado!

Entre las frenéticas voces de los espedidores, gritando ¡caballos!, ¡caballos!, se escucharán también retumbantes vítores al rey, enardecidos por el remate de un quite de Mazzantini ó un floreo del majo Fuentes.

El «no lo entiende», «no lo entiende», del público, contra el presidente que dirija la lidia irá mezclado con aclamaciones entusiastas de ¡viva Alfonso XIII! ¡viva España!

¡Hermoso y natural espectáculo para la inauguración del reinado del monarca español!

Nada más propio ni más oportuno para demostrar a la nación que la monarquía entra en orientaciones nuevas y regeneradoras, que principiar el reinado del joven monarca celebrando la apoteosis de la afición taurófila.

La Diputación provincial de Madrid ha estado felicísima en su pensamiento.

En tanto, los asilados del hospicio del Colegio de las Mercedes y de las casas provinciales de beneficencia encuéntrase pereciendo de hambre, están descalzos, sin ropa que cubra sus endeables cuerpos y sin esperanza de mejorar en su desesperada situación.

La plaza de toros de Madrid, propiedad de las casas benéficas provinciales, servirá para encerrar al pueblo en un momento determinado, a fin de que enardecido aclame a su rey; pero no se administrará el circo de modo que atienda a las necesidades de los pobres.

Todo ese alarde de entusiasmo monárquico hace tiempo que lleva vida artificial, sin base, sin fundamento alguno en el sentimiento nacional, y por eso se busca un tónico que sacuda su excecismo monárquico.

La monarquía llama al pueblo a la voz de ¡toros y fiestas!

El pueblo grita cada día con mayor coraje: ¡Trabajo, trabajo y pan!

J. C.

## INMUTABLE

(DE NUESTRA COLABORACION)

Sólo la musa retozona de Taboada sería capaz de describir cumplidamente las angustias de que han venido siendo víctimas los covachuelistas de tres mil pesetas para abajo cada vez que un nuevo presupuesto les amenazaba con nuevo descuento. Trinaba el padre contra el ingrato servicio del Estado, ventía el chico puesto en riesgo el pitillo y la niña frustrada la esperanza del moño, devanábanse los sesos y perdía el juicio la mamá, pensando en la manera de reducir un presupuesto mas mermado que esperanza de regeneración, la Maritornes tambalaba por su sustento y el instinto advertía al mínimo el peligro en que estaba su cordilla. Todo era en aquellos modestos hogares temor, desolación, ansiedad, pena, disgusto y zozobra.

Hay que resignarse, amigo Balduque. De buen grado, en trances semejantes, colgaras tu la peñola administrativa, vertieras el tintero sobre el eójojo y sempiterno expediente, derramaras sobre él todo el contenido de la salvadera y haciendo un par de cucamonas al jefe, recobraras la santa libertad del estado de naturaleza. Pero si tal hicieras ¿a dónde irías? ¿Qué sería de tí? ¿Quién te mantendría? ¿Quién procuraría a tu mujer y a tus hijos el sustento? Otro mas sufrido, mas necesitado, menos cargado de obligaciones, ocuparía tu puesto. El Estado se habría dado por bien servido y tu quedarías en la calle.

El mal está, Balduque amigo, en esa cualidad que tu tienes de ser sustituable y reemplazable. Lo que tu haces ó omites cualquiera lo puede igualmente hacer ó omitir. Fuera monarca y otro gallo te cantara. Esos no pueden ser sustituidos. Su función es personalísima. Son los únicos irremplazables en la vida del Estado. Nadie los pone; nadie los quita. Designalos la herencia y Dios mismo les da la credencial. No pueden recibir en paz jubilación ni cesantía.

A este carácter inmutable de la institución corresponde la inmutabilidad del sueldo. En rigor la dotación del monarca debiera ser determinada por una especie de compromiso entre la nación y la corona, anejo al pacto constitucional, al principio de cada dinastía. Algo semejante a las capitulaciones matrimoniales que regulan el régimen de los bienes de la sociedad conyugal. Así lo demanda la lógica del sistema monárquico doctrinario que nos rige. Por una menguada concesión a la demagogía imperante, establece la ley constitucional que la régia dotación se fije por las Cortes al comienzo de cada reinado. De suerte que el heredero presunto se halla en la situación enojosa de quien está seguro del destino, pero incierto en cuanto a la retribución.

Votar anualmente la lista civil como uno de tantos capítulos del presupuesto, sería someter al mismo rey a tan penosa incertidumbre. Equivaldría a igualarle contigo, pobre Balduque. Védale la reverencia monárquica. Si el rey, decaído de su semidivina majestad de otros tiempos, cobra hoy un sueldo del Estado,

al igual que cualquier escribiente de las públicas covachuelas, menester es al menos que ese sueldo, aparte de su cuantía, se diferencie lo mas posible de los otros en la manera de señalarlo y percibirlo. Mucho han sacrificado a esta consideración los ilustres confeccionadores de la Constitución irreformable que vos riges. Han renunciado, v. gr., a lograr que la dotación de la real familia se atempere en cada ejercicio a la situación económica del país y del Erario público. Renuncian, en nombre del contribuyente, a la reducción de 2.750.000 pesetas que en ese capítulo proponían modestamente los señores de la Unión Nacional. Renuncian al aplauso y la popularidad que no podría menos de granjear a la dinastía el contemplar el jefe del Estado acompañado, ya que no procediendo a todos, funcionarios y contribuyentes, por la senda del sacrificio. Todo por impedir un equiparamiento que estiman depresivo para la majestad.

Hacen mas aún; se exponen a un conflicto. Porque imagínate que, andando el tiempo y siguiendo las cosas por el camino que llevan, la nación española llegare a carecer de los nueve y pico millones de pesetas que representa la dotación de la real casa. ¿Qué haríamos entonces? Pues no habría otro remedio sino infringir el art. 59 de la Constitución. Las cifras tienen eso de bueno. Dijera la nación; no puedo dar a la corona mi soberanía; afuera el veto; ó no puedo enagenar mi voluntad futura; afuera la inamovilidad; ó no puedo renunciar a la libertad de mi criterio; afuera lo discutible; ó no puedo entregarme indefensa al ajeno albedrío; afuera la irresponsabilidad; ó no puedo exponerme a los azares de la sucesión; afuera la herencia; ó no puedo esclavizar mi representación; afuera la facultad de convocar, suspender y disolver las Cortes; y no faltaría quien tuviera esas imposibilidades nuevamente morales como ficticias y aparentes y al pueblo que las alegara como turbulento, demagógico, revolucionario y rebelde. Pero que mañana diga España a la real familia: «no tengo nueve millones de pesetas que daros; tendréis que pasaros sin ellas.» Comprobado el hecho, todo el mundo bajaría la cabeza.

Supongámonos ¿por qué no? la hipótesis no cuenta un ochavo,—supongámonos que pasa lo contrario, es decir, que, vencida la crisis, llegados a mejor fortuna, los españoles, en uno de esos rasgos de generosidad tan propios de nuestro carácter, queremos hacer partícipes a las instituciones de nuestra prosperidad y bienandanza. ¿No es cosa fuerte que nos sea imposible aumentar la dotación del rey y de su augusta real familia sin quebrantar la Constitución del Estado? Valdría la pena de modificar ó abrogar el art. 57 al intento de prevenir tan inminente contingencia.

Devuelta así a la lista civil la necesaria elasticidad se haría imposible atemperarla a las circunstancias. Cuando España pierde, en el prólogo de un reinado, la mitad de su territorio, habitantes y riqueza, natural es que sus constitucionales pierdan también al menos la mitad de su pensión. El día, sin duda próximo, en que, por obra y gracia de la monarquía, volvamos a poseer medio mundo, será digno y justo que aumentemos, en proporción de nuestra grandeza, la dotación de nuestros reyes. Así lo ordena la equidad. De otro modo la carga de los nueve millones puede llegar a hacerse insoportable si, continuando la historia de España, los partidos dinásticos llegan a reducir los dominios de la hispana monarquía a los límites en que se halla hoy encerrada Castilla la Nueva.

ALFREDO CALDERÓN.

NOTAS POLITICAS

Nocedal, el demagogo Nocedal, ha declarado «urbi et orbi» que le parece de perlas el programa del nuevo ministerio, sobre todo en lo relativo a las Asociaciones religiosas.

¿Qué tal será el engendro cuando el Papa integrista lo favorece con su bendición?

Todavía va a empuñar la lira el beatífico Carulla y nos va a traducir al verso heroico el laborioso parto Moret-Canalejas.

Otras cosas menos piadosas habrá hecho el traductor de la Biblia.

El general Primo de Rivera, se ha levantado en el Senado, y descompuesto y amenazador ha pedido ciertos documentos para probar, según dijo, quienes son los causantes de nuestra deshonra y de la pérdida de las Colonias.

El Gobierno, por supuesto, no hizo mucho caso de las arrogancias y desplantes del ex capitán general de Filipinas.

Ciertas ferezas sabe Sagasta como se aplacan y todo es cuestión de dar ó prometer.

Como si lo viéramos.

¿Cualquier día vuelve D. Valeriano a toser delante de una sotana!

Al primer pinito que ha querido hacer, ha levantado el báculo el padre Cardona y ha dicho que Dios es Dios y él el único arreglador de los curas castrenses y que éstos se aumentarán tanto ó mas que los males de España.

Y por cierto que el Supremo de Guerra le ha dado la razón al mitrado.

Lo que ellos dirán: En estos tiempos, mitras son triunfos.

EN ARAS DE LOS FRAILES

Tuvo miga la pregunta con que cerró el sábado la sesión del Senado el general Primo de Rivera.

Pidió los cablegramas enviados al empezar la guerra entre España y los Estados Unidos por el consul español en Hong Kong, diciéndole al ministro de Estado que los indios y filipinos allí residentes se ponían al lado de España, contra los norteamericanos y la respuesta que se le dió desde España.

Entendía el general que no era posible que el nuevo rey consintiese en la continuación en el poder de los hombres que perdieron la Patria por abandono ó por traición.

Si se exige responsabilidad—decía— a los generales, justo es que se exija a los hombres políticos.

Las colonias—añadió—se perdieron por orden del gobierno.

En efecto es así. Decía bien el general. Por orden del gobierno; esa es la verdad.

El general Primo de Rivera hizo el pacto de Biarrotó, cuyas cláusulas debían haberse cumplido en aquel año. El gobierno de Madrid no las cumplió.

¿Por qué? Porque mas que la santidad de la palabra, mas que la conservación de aquellos territorios, los mas hermosos que ha poseído la nación alguna, convenia el conservar la amistad y la bendición de los frailes. La soberanía de España en el Archipiélago fué sacrificada a los frailes.

Mas tarde, para que no ofreciese a los americanos grave resistencia Filipinas se envió al general Agustín, que ignoraba por completo lo que era aquello. Aún así, era tan desastrosa la situación, que apenas llegado telegrafió al gobierno que no respondía de la conservación de la colonia.

El gobierno contestó a ese telegrama con otro en el que se le autorizaba para aprobar una promoción de cadetes.

Irritado y sorprendido por esa burla el general Agustín replicó que «declinaba toda responsabilidad» por lo que pudiera ocurrir y se a poco abandonó el mandó convencido, sin duda, de que el gobierno de la monarquía le convalidaba en el instrumento de una infame traición.

Pues bien, en aquellos momentos, fué cuando los filipinos ofrecieron a España su concurso contra los americanos. Es claro que solicitaban en compensación que se les libertase de

la esclavitud repugnante de los frailes. De haberse aceptado la cooperación de filipinos, muy otra hubiera sido la suerte de España.

No se quiso transigir en lo de los frailes, y se perdió el archipiélago, porque los filipinos, que todavía ahora resisten a los americanos y que acabarán por hacer imposible su dominación, hubieran sido los mas eficaces mantenedores de la soberanía de España.

Entablada la lucha, resistiendo los españoles unidos a los filipinos, habrían hecho menos oneroso el terrible y vergonzosísimo tratado de París.

Pero habría prisa por liquidar y por perderlo todo en aras de los frailes.

Por eso, cuando se nos asegura que en el ejército puede haber amigos de los frailes y del clericalismo, nos reimos. No, el ejército sabe que a los frailes debe su derrota y él que se le obligase a abandonar sin combate al enemigo, los mas preciados territorios de España, en otros tiempos regados con su sangre.

(De El País.)

LOS REVOLUCIONARIOS RUSOS

Dije en mi primer artículo que continuaría hablando de los revolucionarios rusos, de ojos glaucos y rubios cabellos, fuertes como atletas, valientes hasta la temeridad y el heroísmo, fieros como leones y tiernos como niños.

Voy a cumplir mi promesa. Sigue el telégrafo comunicándonos noticias espeluznantes de la lejana Moscú. Una de ellas, quizás la mas interesante, es la del atentado contra el general Trepof, jefe de la policía de Moscú, realizado por una joven maestra de escuela.

Demuestra este hecho una vez mas el papel importantísimo que representa la mujer rusa en el movimiento revolucionario de su país. Y así como la conducta de los estudiantes de San Petersburgo y de Moscú me hace siempre pensar en la insulsez é insignificancia de nuestros universitarios, la hazaña de la donada maestra me sugiere muy tristes reflexiones sobre la condición y el atraso de la mujer española.

Se extinguió en nuestra tierra para siempre la noble raza de Maria Pita, Agustina de Aragón y Mariana de Pineda!

A nuestras mujeres les cuadra perfectamente la frase un poco cruda, pero rigurosamente exacta de Gabriel Deville: «Animales de carga ó bestias de lujo.»

Fanáticas, ignorantes, alejadas por completo de todo centro intelectual, esclavas del cura y el confesionario, solo tienen de mujeres civilizadas el aspecto exterior, las plumas y cintajos con que se adornan. Las proletarias, las de clase humilde, ni siquiera eso.

Como bestias de carga las tratan primero sus amos y luego sus maridos. Instrumentos de placer en los años juveniles, después tristes esclavas de manos sarmentosas y pechos flácidos agotados para las funciones del sexo, solo obtienen alguna consideración por las utilidades que reportan desempeñando los mas humildes menesteres.

Las otras, las de clase elevada, maestras en el «firtito» y el arte de la coquetería durante la edad primaveral, conviértense mas tarde en fanáticas devotas. Su capacidad é ilustración apenas se diferencian de las que poseen las mujeres del pueblo.

¿Qué es esto una exageración? Quizás lo parezca porque yo no sé adornar las cosas con alambres y requilorios y hacer uso de rodeos y eufemismos. Me parece en esto a los revolucionarios rusos. Hay que abolir la retórica y decir la verdad escueta, aun cuando la humanidad como un enfermo al cual se sondan las heridas y a quien se quiere devolver la salud, exhale gritos dolorosos.

¿Por qué no hay revolucionarios en España? ¿Por qué es nuestro país el mas atrasado de Europa? Pues por la sencilla razón de que al mamar del amoroso pecho de nuestras madres el jugo vital, sorbimos con él el envenenado filtro de la ignorancia y el fanatismo.

Por eso está nuestra sangre tan escasa de glóbulos rojos. Por eso la roja bandera que tremolan los revolucionarios de todos los países nos hiera la vista y nos produce espanto.

Por eso es inútil pensar que aquí pueda ve-

nir la República ni nada grande y provechoso. La ignorancia, la condición humillante de la mujer española, ejerce en todo esto una influencia decisiva.

En cambio, en Rusia llegarán al fin. Quizás dentro de un siglo, quizás dentro de dos. ¿Quién sabe! Pero de lo que no cabe duda es de que el movimiento revolucionario irá en aumento, porque las mujeres rusas están en ello interesadas y las primeras palabras que enseñen a balbucear a sus hijos serán de odio al tirano, que envía a la Siberia a sus súbditos mas inteligentes para que sucumban en las espantosas minas, que da muerte cruel a jóvenes de alma grande que no quieren jurar una bandera sangrienta; serán de odio a los esbirros, criminales abortados, que para dar satisfacción a sus instintos de fiera, se dedican como lobos a la caza de hombres.

El caso de la maestra que intentó disparar su revólver contra el general Trepof, jefe de la policía en Moscú; no es nuevo.

Hay otro en la historia del movimiento revolucionario ruso, muy parecido, aunque de consecuencias mas trascendentales. Hasta los personajes son idénticos, y uno de ellos lleva el mismo apellido. No se si esto será una equivocación de las agencias telegráficas ó una coincidencia extraña.

Es una historia preciosa la de Vera Zasulitch; un verdadero cuento ruso, llevado a la práctica por personajes de carne y hueso, abnegados, heroicos, llenos de sentimientos altruistas.

Voy a referirla en pocas palabras, sintiendo, como de costumbre, no disponer de espacio suficiente para darle el relieve que se merece.

Había por el año 1878 en San Petersburgo una joven llamada Vera Zasulitch, considerada después como la Carlota Corday del movimiento revolucionario ruso.

El 5 de Febrero por la mañana, el general Trepof, prefecto de San Petersburgo, estaba recibiendo a las personas que iban a hacerle peticiones. Una joven que había ido con el mismo pretexto de hacer una petición, hizo fuego sobre él con una pistola de bolsillo («bull-dog») que llevaba oculta.

La bala hirió al general en el costado izquierdo, y penetrando en los intestinos, puso en grave peligro su vida. Dicha joven era Vera Zasulitch.

¿Por qué había cometido este atentado? Pues sencillamente para vengar una injuria inferida por dicho general a un reo político llamado Bogolimbof.

Era este un joven revolucionario que había tomado parte en una tumultuosa manifestación política realizada en la plaza de la Catedral de Kasan, poco antes de que estallase la guerra con Turquía, y en cuya manifestación se había pedido la libertad de Tchernichsky. Por haber tomado parte en ella Bogolimbof fué condenado a trabajos forzados con privación de todos sus derechos. Antes de ser transportado a Siberia, ó sea antes de que se pudiese ejecutar la sentencia y cuando aun disfrutaba de sus derechos, el general le hizo apalear en las prisiones de San Petersburgo por no haberse quitado el sombrero ante él.

Súpolo Vera Zasulitch y decidió vengarse. No conocía a Bogolimbof, no lo había visto nunca; pero esto no significaba nada.

Era un hombre, era un hermano cuya dignidad se había ultrajado cuando no podía defenderse, por un infame esbirro. Y la donada joven decidió hacer pagar cara su ofensa brutal a aquel Portas cobardo, con entereza.

A raíz de la abolición de la pena del «knout», nació en Rusia una nueva doctrina moral que emplea mucho las palabras «gumannost» (humanitarismo) y «tchelvatcheke dostoinstvo» (dignidad humana). Esta doctrina exige que se respete siempre el honor del hombre y que no se le imponga ninguna pena corporal vergonzosa que ofenda a su personalidad.

Influido por estas ideas, el jurado consideró culpable al general Trepof y declaró absuelta a Vera Zasulitch.

Tan pronto como salió de la sala del tribunal, sus amigos la ocultaron para que no cayese en manos de la policía, porque había sucedido frecuentemente que el gobierno no ha-

bía tenido en cuenta el veredicto del jurado.

Vera Zasulitch, antes de cometer este atentado, había estado presa dos ó tres años, y también en esto se parece a la maestra que ha pretendido herir al nuevo general Trepof, y de la cual dice el telégrafo que había sido detenida con otros muchos jóvenes cuando la revueltas de Febrero.

Las últimas noticias son que el jefe de policía ha sido objeto de un nuevo atentado por parte de un individuo armado de puñal y revólver.

El comité ejecutivo no descansa. Ha declarado guerra a «outrance», guerra sin cuartel a los representantes de la tiranía.

¿Son bárbaros, son salvajes estos atentados?

No ha de ser yo el que conteste a esta pregunta. En cambio voy a hacer otra. ¿Los canallas cobardes que apalean a mansalva y abofetean a hombres maniatados ó indefensos, qué merecen?

En las estepas solitarias, cubierta de gramíneas, descritas por Nicolás Gogol y cantadas por Pukini, en las heladas y arenosas llanuras de Siberia, en la vetusta Moscow y la populosa ciudad de Neva, donde tiene su trono el autócrata heredero de Rurik, el pirata escandinavo, fundador del gran principado de la Moscúvia, en la Rusia grande, la Rusia Péqueña y la Rusia Blanca, se escuchan los dolorosos vagidos de un mundo que nace, tañido con la roja sangre de feroz alumbramiento; y el estertor de una sociedad decrepita que se hunde en la inmensa vorágine del no ser, en medio de las maldiciones y el rencor secular de todos los que sufren...

CONSTANTINO PIQUER.

SR. D. FRANCISCO ROCA, director de El Obrero Balear

Mi distinguido amigo: Los que en público aventuramos una opinión, aunque sea incidentalmente, estamos obligados, si la cosa lo merece, a dar las razones de nuestro pensamiento, y con mayor motivo cuando se nos piden en forma tan cortés como sucede hoy con la invitación que se me hace en El Obrero.

En el local que se escoja (y me permito indicar el salón de reuniones del Casino republicano) y a la hora que se señale tendré el gusto de oír las opiniones de la persona que delega El Obrero para impugnarlas, si no están conformes con mis convicciones en la materia que ha suscitado esta pequeña controversia.

Coavendría, pues, que con la anticipación debida el señor que tenga que intervenir en el acto formulara claramente el tema que se propone demostrar.

Siempre de V. y compañeros de redacción affmo. amigo

LUIS MARTÍ.

NOTICIAS

El ministro de la Instrucción Pública ha mandado una cuestionario a catedráticos y médicos reputados, para reunir datos que servirán para la reforma en la enseñanza de la medicina, especialmente del doctorado.

De conformidad con el Real decreto del 4 del actual, el día 19 del corriente, a las doce de la mañana, se verificará en Madrid la subasta para la venta de títulos de la Duda al 4 por 100, procedentes de corporaciones civiles.

El Juzgado de primera instancia del distrito de esta Capital saca a pública subasta, por el término de veinte días, una finca rústica enclavada en el término de Pollensa, llamada «Cañe Valentina», de siete cuarteradas de extensión.

Se ha fijado para el remate el día nueve de mayo próximo a las once y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la cantidad de 9.500 pesetas que es la fijada como justiprecio.

El Ayudante de Montes de la provincia don Antonio Riera está girando visita de inspección en los pueblos de Selva y Bufala, de los que algunas veces nos hemos tenido que ocupar por tales que ilegalmente se han realizado.

El señor Vallés y Ribot reunirá en breve el Consejo regional federalista de Cataluña, a fin de darle cuenta de las impresiones cambiadas con el Directorio del partido en su reciente viaje a Madrid y de otros asuntos relacionados con acontecimientos que se aproximan.

Entre la mayoría de los individuos del Consejo la noticia de la convocatoria ha producido muy buen efecto, pues desde el mes de Diciembre último habían dejado de celebrar reuniones cuando antes lo verificaban una vez por semana, sin contar las extraordinarias que eran bastante frecuentes.

El Tesorero de Hacienda de la provincia ha decretado el apremio de primer grado contra un contribuyente por industrial que no ha satisfecho la multa que en virtud de expediente de declaración se impuso, y contra dos por territorial por no haber hecho efectivas sus cuotas en el plazo señalado.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, desde el día 21 al 30 del corriente mes, se recaudarán en la Universidad de Barcelona los derechos académicos de los alumnos de enseñanza oficial matriculados en el presente curso, en las facultades en aquel centro establecidos.

**OVI LECITINA GIOL**

Preparado con Lecitina pura de huevo. Reconstituyente poderoso. El mejor nutritivo y antineurasténico.

La Cámara de Comercio e Industria de Madrid ha dirigido una circular a las Cámaras de provincias, invitándolas para la Exposición de alcoholes industriales que ha de celebrarse en Madrid el próximo Mayo.

Es un abuso intolerable lo que vienen haciendo por la carretera del Terreno los conductores de carruajes, los cuales van a todo escape produciendo sustos cuando no desgracias, a los pacíficos transeúntes.

Uno de estos pasados días paseaba tranquilamente por aquel punto una agraciada señorita y estuvo en no tris no resultara atropellada por un carruaje, pero si ella pudo librarse de las asechanzas no por eso dejó de haber una víctima, y esta fue un hermoso perrito de lujo que se había constituido en depositario de las caricias de su amo, a la que servía de acompañante en todas ocasiones.

El perrito dejó de existir en el mismo lugar del suceso, sumiendo en profunda pena a su simpática dueña, lo que no hizo conmovier al cocher que continuó su camino a toda velocidad como si no hubiera pasado nada.

¡Habrán hombres!  
Hay que tener en cuenta que aquella carretera es una de las mas principales y la de mayor tránsito por ser punto de paseo; y esto debería tenerse en cuenta para moderar la velocidad y evitar desgracias que de otro modo pueden presentarse.

La «Gaceta» de Madrid ha publicado una real orden relativa a los accidentes del trabajo de los empleados del Estado, por lo cual se dispone:

1.º Que en lo sucesivo se consigne en todos los presupuestos de las obras que hayan de ejecutarse por el sistema de administración directa, y correspondan a los servicios propios de este Ministerio, una cantidad igual al 3 por 100 del presupuesto de ejecución material, la cual cantidad se dividirá en dos conceptos, en esta forma:

El 1 por 100 para gastos imprevistos, de los que con tal denominación suelen producirse en todas las obras, y el 2 por ciento restante para pago de lo que por accidentes del trabajo deba satisfacer el Estado, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 30 de enero de 1900, y el Reglamento dictado para su ejecución y aprobado por Real decreto de 28 de julio del mismo año.

2.º Que el 2 por 100 asignado al último concepto no podrá destinarse a ninguna otra clase de gastos imprevistos ni a ningún otro objeto distinto del indicado, volviéndose al Tesoro público el sobrante que de esta suma quedase después de satisfechas las responsabilidades que puedan ocurrir en las obras por accidentes del trabajo, ó el total de la cantidad designada, si no ocurriese ninguno.

El dueño de la Sombrerería «La Económica» establecida en esta Ciudad calle del Sindicato número 44, ha tenido la atención de ofrecernos su establecimiento en el que el público encontrará toda clase de artículos propios del ramo y gran variedad de sombreros Cordobeses, Curro Vargas, Sevillanos, Peral y otras formas, con variedad de colores.

Agradecemos a D. Francisco Juliá (a) Mayes su ofrecimiento.

Don José M.ª Tur, Tesorero de Hacienda de esta provincia, en atento B. L. M. nos participa, para que lo pongamos en conocimiento del público, que el día 19 del mes actual termina el segundo período de cobranza voluntaria de la contribución Territorial del primer trimestre del actual año, hasta cuyo día podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo alguno en la Oficina recaudatoria, calle de Arabí número 13.

El Gobernador Civil interino convoca a la Excm. Diputación provincial para el día 21 del corriente a las doce en el Palacio de dicha Corporación al objeto de inaugurar las sesiones que han de celebrarse durante el primer período semestral.

**PLAZA DE TOROS**

Con una buena entrada verificóse ayer tarde en nuestro circo taurino la función anunciada.

Los diferentes ejercicios que los artistas verificaron fueron muy aplaudidos sobresaliendo la «troupe» acrobática Wuff y la bella Antonia en sus trabajos ecuestres.

El clown Vicent, con su perro caballo, el Chato Tomás y Mariani, entretuvieron agradablemente, con sus pasatiempos cómicos, a la concurrencia que salió contenta y satisfecha del espectáculo.

**Querer es poder**

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.º pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico* COSTANZI. 6

**TEATROS**

**PRINCIPAL**

Los estrenos se suceden y la variedad es la característica de la Compañía de este teatro, la cual pone de su parte cuanto le es posible con el fin de que acuda el público.

Un lleno y dos regulares entradas ha sido el resultado de las funciones de sábado y domingo incluso la dada ayer tarde.

Se ha estrenado «Plantas y Flores» revista lírica que sirve para presentar en un magnífico canastillo a todas las señoritas de la Compañía, cada una de las cuales representa una flor, con mucha fragancia. Tiene la obra meritos de música que fueron oídos con gusto y escenas que fueron aplaudidas.

En la interpretación consiguieron hacerse aplaudir: la Srta. Fontana en la romanza, que la cantó con mucha afinación dando expansión y sentimiento al número; la Sra. Grifell que resultaba una andaluza con mucha sal, Montiel en la Gardenia, Megia que era un buen Pensamiento, y los Sres. Hidalgo Gonzalez y Paco Martínez; este último recibió una ovación en la escena que representa a Zacouí por lo bien que supo reemplazar al gran trágico.

«Los Payasos» se hacen aplaudir cada día mas, repitiéndose el vals de la obra que es muy hermoso; con los casabeles y la Fontana y Grifell cantando este número de música, tenía que ser aplaudido siempre, aunque no fuera gran cosa; díganme Vdes., que debe suceder siendo el número de primera y las que lo cantan superiores? Pues un éxito seguro, que es lo sucedido desde el día que se estrenó.

«Dolores» dió ocasión para ser muy aplaudidos todos los que en la representación de este boceto toman parte.

La niña Paquita Alapont en «El Bibé Parisien» representado en la función de la tarde estuvo muy monísima, acertada y hecha una verdadera artista. Siente esta niña cuando recita, tiene un conocimiento de la escena impropio de su edad, pues no tiene mas que seis años y sabe sacar partido de todas las frases.

Recibió una calurosa ovación por su finísimo trabajo y además fué obsequiada con una cajita de dulces.

Y hasta la noche que venemos como nos presentan el programa de hoy.

**LIRICO**

Dos buenas entradas tuvo este teatro en el día de ayer.

Tanto por la tarde como por la noche, la concurrencia fué numerosa.

Los artistas trabajaron con verdadero cariño, sobresaliendo en el desempeño de «La Tempranica» que gustó muchísimo mas que en las primeras representaciones.

El público tributó aplausos a los actores, tan justos como merecidos.

Esta noche (función popular) se pondrá en escena «La Alegría de la Huerta» «Raul y Elena» y «El Bateo».

Las novedades que la empresa ofrece para la semana, son la «reprise» de «El Husar» y la revista local «Tutti li Mundi».

Los afanes de la empresa se ven colmados por el favor que el público le dispensa. Adelante y no desmayar que la campaña promete dar buen resultado positivo.

Una súplica a la empresa que creemos será atendida. Son muchos los espectadores que ocupan las localidades de anfiteatro que se quejan de la gran molestia que sufren en días de lleno, pues es tanta la aglomeración de espectadores que sin tener localidad, invaden los asientos, que el que ha pagado para estar con la comodidad necesaria resulta perjudicado.

Hacemos la denuncia segurísimos de que será atendida.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 13.

**Meeting republicano**

Esta noche hubo el anunciado meeting de propaganda política, con objeto de establecer un comité republicano en el distrito del Hospicio.

La concurrencia era muy numerosa.

El presidente expuso el objeto de la reunión, que consiste en cumplimentar la circular del Directorio de Unión Republicana, y al propio tiempo acordar la mejor manera de celebrar los republicanos el mes de mayo.

Fuó cedida, acto seguido, la presidencia del meeting, al diputado a Cortes don José Muro.

Se sucedieron los discursos en que predominaron las tendencias revolucionarias.

El Sr. Menéndez Pallarés cree que se ha entrado ya en el período de acción, y observa que si se abstienen de esta acción los republicanos serán objeto de las burlas de los monárquicos.

Encomienda la mayor unión y disciplina para la acción, que vindicará a los republicanos de los cargos que puede acarrearles la atonía y el desaliento que tanto han durado.

Opina que el partido republicano está obligado a dar fe de vida en las próximas fiestas de mayo, sópna de reconocer la capacidad del rey para gobernarnos, en una edad en que nadie sabe gobernarse a sí mismo, y de reconocer al gobierno que hace la ruina de la nación.

Sigue criticando a la Monarquía, haciendo notar que en el terreno de la justicia y de la ciencia, el ministerio de la Agricultura acaba de proclamar la República, contrastando con el odio que al liberalismo, como pecado, han infiltrado los curas en las altas esferas de la Sociedad.

Habla luego el Sr. Morayta, a cuyo parecer hay que dar por fracasado al partido liberal, que hace un año estaba en excelentes condiciones para resolver todos los problemas nacionales, incluso el religioso. Pero no se atrevió a cumplir su misión, por miedo a los conservadores.

Señala el Sr. Morayta la última circular del ministro de la Gobernación, como un medio de legalizar la situación de las corporaciones religiosas que hasta ahora se encuentran fuera de la ley.

Espera que el partido republicano estará con-

veniente preparado para el día 17 de mayo. (Aplausos).

El señor Muro, en nombre del Directorio, explica sus propósitos y expone sus deberes.

Considera que los republicanos no pueden permanecer indiferentes ante las fiestas que se preparan, y que a ellas deben oponer las tristezas de la patria.

Examina el significado de la mutación de esta regencia en el reinado de un niño, y prevé que si el partido republicano se retrae de toda demostración al llegar ese acontecimiento se habrá extendido su partida de defunción.

El directorio—dice el Sr. Muro—cree conveniente llevar a cabo una serie de actos que levanten el espíritu de los republicanos, y agrega que no ha hecho el directorio ofrecimientos de ninguna especie, para una benevolencia que no existe ni ha existido. «Ni antes, ni ahora, ni mañana, ni nunca,—repite con extremada energía el Sr. Muro,—tendremos benevolencia alguna para los partidos monárquicos».

Los republicanos—dice luego—se han limitado a oír promesas de mejoras democráticas, a ser espectadores de los sucesos; y como nada se ha realizado de lo prometido, han sacado como consecuencia ineludible de las sucesivas experiencias que el obstáculo está en el régimen.

No ya los republicanos, sino los patriotas,—exclama finalmente el Sr. Muro,—deben mostrar su oposición a ese régimen nefasto que nos aniquila.

El señor Labra envió una carta de adhesión.

**Fortificaciones**

Parece que un regimiento de ingenieros trabaja ya en abrir caminos militares para las obras de fortificación de la Sierra Carbonera, que se llevarán a cabo en seguida.

**Extranjero.—Tratado italo-suizo**

París.—Dicen de Roma que en el Libro Verde que el Gobierno repartirá dentro de poco a las Cámaras, estarán comprendidos los documentos relativos a la denuncia del tratado de comercio entre Italia y Suiza.

La Guerra en el Africa Austral.—Los rumores de estos días.

París.—En Londres hay empeño en desmentir los rumores acerca de la inminente paz, suponiéndolos basados en informes falsos.

Así lo hizo constar anoche Mr. Balfour, primer lord de la Tesorería, en la Cámara de los Comunes, asegurando que no había recibido informe alguno referente a proposiciones de paz.

También los despachos de La Haya y de Amsterdam dicen que los íntimos del presidente Kruger insisten en dar a entender que nada se puede negociar en definitiva hasta que el Gobierno inglés de libertad de comunicación telegráfica entre los jefes en campaña y sus delegados en Holanda.

No obstante, es evidente que se está negociando. Según telegrafían de Pretoria, lord Kitchener ha transmitido al gabinete de Londres las proposiciones aceptadas por los gobernantes y generales boers en la conferencia de Kiersksdorp.

Un telegrama de La Haya, recibido esta mañana, anuncia que el presidente Kruger ha llamado con urgencia al Dr. Luyds y al Sr. Fischer, para tener una junta en Utrecht.

**La derrota de Twelbosch**

París.—En Londres se ha recibido el parte redactado por lord Methuen acerca del combate de Twelbosch, en que cayó prisionero.

Parece que el general acusa categóricamente del fracaso a los voluntarios de la «yeomanry» que no supieron rechazar como debían el ataque combinado de los boers.

**SE VENDE**

Una finca de bonita construcción, que consta de botiga, piso y terrado, con agua de fuente y pozo; reuniendo el piso y botiga las comodidades apetecibles.

Está situada en el Arrabal de Santa Catalina, Calle de Despuig, esquina a la de Cervantes.

Informará el mismo dueño, que vive en la botiga.

# OVI-LECTINA GIOL

Granulado de

Preparado de fosforo el más asimilable. Elaborado con *Lectina* pura de huevo. Reconstituyente poderoso. Cura: La *Neurastenia*, *Debilidad*, *Tuberculosis*, facilita el desarrollo, enfermedades nerviosas y es un *nutritivo*.—Venta: farmacias.



## MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en *Palma de Mallorca* en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21, y en todas las buenas farmacias y Droguerías. Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.



## Anuncios

### MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA  
Centro de anuncios de Juan Gonzalez  
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma  
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.  
«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».  
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma



## Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1902

### Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

# FRANCE

### Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

el día 15 de Abril el vapor **ORLEANAIS**  
el día 26 de »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

# LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: — 1<sup>25</sup> Ptas. al mes. — PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

## ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

# Imprenta Papelería

## ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

# FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45. — PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

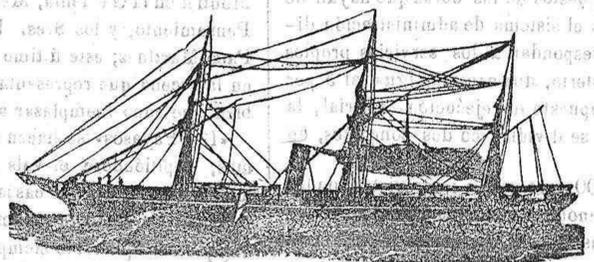
Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

## DISPONIBLE

# ISLEÑA MARÍTIMA



Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

## A. FOLCH Y COMP.ª

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y New-Orleans

saldrá de Barcelona el 20 de los corrientes el vapor de 1.ª clase

# BERENGUER EL GRANDE

admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS.—Despacho: Oficinas de la

## ISLEÑA MARITIMA